CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Palma 1064 esquina Garibaldi - Asunción
Telefax: 443-229
Electrónico: uoc@capasa.com

INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS " PARA LA CONTRATACION DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS" (PRIMER LLAMADO)

Señor
Presidente y Director Ejecutivo de Cañas Paraguayas S.A.
Lic. Luís Fontclara Báez
Presente

En desarrollo del proceso de selección de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010, de la Unidad Operativa de Contratación "UOC-CAPASA", para la "CONTRATACION DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS", durante el Ejercicio Fiscal año 2010. El Comité de Evaluación, integrado por la ing. Quím. Ana Orrego (Gerente Técnico), Sra. Flora Sánchez (Gerente Administrativo Financiero), Abog. Sixto Céspedes (Asesor Jurídico Externo), nombrado por Resolución de Presidencia de Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA), Nº 280/2010 de fecha 05 de julio de 2010, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realiza de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Carta de Invitación Nº 01/2010 remitida a los proveedores y emitida a través del portal de la DNCP www.contrataciones.gov.py

La Resolución de Presidencia Nº 227/2010 de fecha 10 de mayo de 2010, aprueba el llamado por Concurso de Oferta "PARA LA CONTRATACION DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS" para las distintas dependencias de CAPASA, en conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, en conformidad a la Carta de Invitación Nº 01/10 y autoriza a la Unidad Operativa de Contratación "UOC-CAPASA" a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas correspondiente.-

En fecha 08 de julio de 2010, se ha iniciado el llamado a través de SICP según Código Nº 316237.-

El día Viernes 13 de agosto del año 2010, a las 09:00 horas, finaliza la recepción de las ofertas y siendo las 09:30 horas, en acto público y formal, se procedió a realizar la apertura de las propuesta presentada, de conformidad al Acta de apertura de sobres Nº 01/2010, en la cual expresa:

Empresa	Representantes	C.I.P.
Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A. y Aseguradora Yasyreta S.A.	Francisco José Ignacio Aguilera	364.799

a) La empresa **"COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y ASEGURADORA YASYRETA S.A."** presenta el sobre de ofertas con la documentación completa,

1. EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

ELABORACION PLANILLA DE COMPARACION DE PRECIOS

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Palma 1064 esquina Garibaldi - Asunción
Telefax: 443-229
Electrónico: uoc@capasa.com

Empresa	Monto de la Oferta		Margen de Solvencia	Garantía de la Oferta	Póliza Nº	Plazo	Monto
	Contado	Credito					
Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A. y Aseguradora Yasyreta S.A.	238.000.000	243.000.000	2,00y 2,10	Chaco S.A.	22.1508.06526/000	121	150.000

CONCLUSION:

Según el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dice: "*La Convocante adjudicará al Participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio mas bajo*".

Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A. y Aseguradora Yasyreta S.A., Empresa que presenta la única oferta, además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, posee las calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, un margen de solvencia de 2,00 y 2.10, cuenta con 15 Entidades del Estatales, y su Prima se ajusta a los requisitos del pliego de bases y condiciones.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata las Empresas Coaseguradoras que participan del presente llamado poseen solvencia económica, y legal a los efectos de cumplir con los requerimientos de nuestra Empresa.

Basándonos en el presente análisis de Evaluación, en concordancia con las disposiciones legales vigentes en la materia y el Pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación recomienda:

1º. Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010, para la "***CONTRATACION DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO***", durante lo que resta del Ejercicio Fiscal año 2010 y el Ejercicio Fiscal 2011, y recomendar la adjudicación a la siguiente Empresa; **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YASYRETA S.A., por la suma de Guaraníes *DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES* (GS. 243.000.000.-)** Cuyas solvencias económica y legal, se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido por la Institución, razón por la cual su oferta ha sido considerada conveniente a los intereses de CAPASA. El valor total de la Adjudicación es de GUARANIES ***DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES* (GS. 243.000.000.-)**

2º Remitir el Expediente completo al Directorio de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima para su consideración correspondiente

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Palma 1064 esquina Garibaldi - Asunción
Telefax: 443-229
Electrónico: uoc@capasa.com

Firman en prueba de Conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 02 de setiembre de 2010.-

MIEMBROS:

Ing. Ana Orrego	Sra. Flora Sánchez	Abog. Sixto Céspedes
Jefa de Control de Calidad	**Gerente Adm. Financiero**	**Asesor Jurídico Externo**